

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 13:37:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
022	BOGOTA D.C.		15/9/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	037	2006	00398	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 48 LOCAL										931358- -					
	JEPMS 103 BTA NI14055- -										.					
	JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL										2006-00398- -					
											.					
											.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1		TOTAL PRESOS		0		PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		91														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA					FECHA (DD/MM/AAAA)					EJECUTORIA					cdno y folios
JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL					27/11/2007					10/12/2007					1 91

FECHA DE LOS HECHOS

11/02/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

ACEVEDO - AGUDELIO : PROCESO ENTREGADO EN EL JUZGADO FALLADOR JRCC.
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 13:37:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/08/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	ACEVEDO - AGUDELIO : PROCESO ENTREGADO EN EL JUZGADO FALLADOR.JRCC.		
13/08/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:13/08/2014,Oficio:7793 Enviado a: - 037 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. ACEVEDO - AGUDELIO : CUMPLE AUTO DE 19/06/2014 SE DECLARA LA EXTINCIÓN POR LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL DE PRISIÓN Y LAS ACCESORIAS, SE REMITE EL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO./// PJMM.	3	76, 4, 91
13/08/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	ACEVEDO - AGUDELIO : CUMPLE AUTO DE 19/06/2014 SE COMUNICA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO. /// PJMM.		
30/07/14	Fijación en estado	AGUDELIO - ACEVEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/06/2014 * Rehabilitación Penas Accesorias		
30/07/14	Fijación en estado	AGUDELIO - ACEVEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/06/2014 * Auto decreta liberación definitiva		
01/07/14	Elaboración de telegramas	ACEVEDO - AGUDELIO : CUMPLE AUTO DEL 19/06/2014 / ELABORA TELEGRAMAS / AUTO NOTIFIC. MIN. PÚBLICO / PROCESO AL PUESTO / AYMR		
19/06/14	Rehabilitación Penas Accesorias	ACEVEDO - AGUDELIO : RESUELVE REHABILITAR EN EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS/ BAJA PROCESO A SECRETARIA	AUTO/PROC	3
19/06/14	Auto decreta liberación definitiva	ACEVEDO - AGUDELIO : DECRETA LA EXTINCION POR LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA/ BAJA PROCESO A SECRETARIA	AUTO/PROC	3
19/06/14	Auto avocando conocimiento	ACEVEDO - AGUDELIO : AVOCA CONOCIMIENTO	AUTO/PROC	1
17/06/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
30/01/14	ADVERTENCIA DESPACHO	COMO QUIERA QUE NO HAN NADA PENDIENTE POR RESOLVER BAJAN LAS DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA ESTOS DESPACHOS	PROCESO	1
27/01/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
27/08/13	ADVERTENCIA	ACEVEDO - AGUDELIO : SE DEVUELVE PROCESO A ARCHIVO A RAZON DE QUE NO HAY PRONUNCIAMIENTO QUE DECRETE EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS//CEMS		
27/07/12	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 06 EPMS PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: CHP		
12/07/12	Fijación en estado	AGUDELIO - ACEVEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *14/06/2012 * Auto Concede Libertad Inmediata		
09/07/12	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, APORTANDO TITULO JUDICIAL NR. 3678553 POR LA SUMA DE \$ 100.000.00 ,,,,,,,,,,MATE,,,,,,,,,PROC //JUANK//*****	PROC	1
09/07/12	Recepción de Memoriales	ACEVEDO - AGUDELIO : : SE RECIBE MEMORIAL DEL Cdo ALLEGANDO TITULO POR VALOR DE \$ 100.000 NRO. 3678552.....DUGA.....		
20/06/12	Notificación Condenado	ACEVEDO - AGUDELIO : - PICOTA JUNIO-15-2012- - SE -NOTIFICO POR -DMC- AUTO DE FECHA JUNIO-14-2012-CONCEDE LIBERTAD INMEDIATA REGISTRA-FB- PASA MIN.PUBLICO		
20/06/12	Entrega Boleta Libertad	ACEVEDO - AGUDELIO : PICOTA- JUNIO-15-2012- SE RADICO POR -DMC-- BOLETA DE LIBERTAD POR REPARACION INTEGRAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS- NÂ° 93- DE FECHA JUNIO-14-2012- REGISTRA FB SE ANEXA EN CARPETA		
19/06/12	Entera Condenado	ACEVEDO - AGUDELIO : PICOTA -JUNIO-14-2012- SE ENTERO AUTO DE CUMPLASE DE FECHA JUNIO-12-2012- POR -DMC- REGISTRA -FB- PASA SUBSECRETARIA CORRESPONDIENTE.		
15/06/12	Recepción de Declaración	ACEVEDO - AGUDELIO : SE RECIBE LA DECLARACIÓN DE LA SEÑORA QUE RELLANTE DICIENDO QUE YA PAGHO TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS. EJAR		
14/06/12	Auto Concede Libertad Inmediata	ACEVEDO - AGUDELIO : SE CONCEDE LA LIBERTAD POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS SE DISPONE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD A FAVOR DEL SENTENCIADO No 93. EJAR	PROC	
13/06/12	Resuelve memorial	ACEVEDO - AGUDELIO : EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA QUERELLANTE SE DISPONE QUE POR MEDIO DEL CSA SE CITE A LA SEÑORA QUERELLANTE PARA ESCUCHARLA EN DILIGENCIA DE DECLARACIÓN. EJAR	PROC	
13/06/12	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEL LA SRA MIRYAM ROSA MENDEZ INFORMANDO INDEMNIZACION DE PERJUICIOS. *MARILYN	PROC	1
12/06/12	Oficios varios	ACEVEDO - AGUDELIO : SE LIBRA OFICIOS DIRIGIDOS A LAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES PARA LA CANCELACIÓN DE ORDENES DE CAPTURA No 762, 763, 764, 765. EJAR	PROC	
12/06/12	Remite Boleta de Detención	ACEVEDO - AGUDELIO : SE LIBRA BOLETA DE DETENCIÓN EN CONTRA DEL SENTENCIADO No 71. EJAR	PROC	
12/06/12	Auto Legalizando captura	ACEVEDO - AGUDELIO : SE LEGALIZA LA CAPTURA DEL SENTENCIADO, SE LIBRA BOLETA DETENCIÓN No 71 Y SE LIBRA OFICIOS DIRIGIDOS A LAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS ORDENES DE CAPTURA EN CONTRA DEL SENTENCIADO No762, 763, 764, 765. EJAR	PROC	
12/06/12	Recepción de Memoriales	ACEVEDO - AGUDELIO : SE RECIBE MEMORIAL DEL DEMANDANTE INFORMANDO QUE EL CONDENADO ESTA A PAZ Y SALVO SCN!!!		
12/06/12	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA PROCESO CON INFORME DE LA POLICÍA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICIÓN AL CONDENADO SE ENTREGA POR PLANILLA DE URGENTES *MARILYN***	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 13:37:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

12/06/12	Recepci3n de Memoriales	ACEVEDO - AGUDELIO : SE RECIBE DISPOSICION DE ESTACION E 4 SANCRISTOBAL SUR. HOTA 8:40 A.M. ALQB.		
16/01/12	Orden de Captura	REMITE ORDENES DE CAPTURA		
13/01/12	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA PROVIDENCIA DEL 24/11/11 REVOCANDO SUSPENSION DE LA CONDENA Y ORDENA LIBRAR ORDEN DE CAPTURA ,,,,,,PROC //JUANK//	PROC	1
09/12/11	Fijaci2n en estado	AGUDELIO - ACEVEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *24/11/2011 * Revoca suspensi2n condicional		
30/11/11	Elaboraci3n de telegramas	ACEVEDO - AGUDELIO : DANDO CUMPLIMIETO AUTO DE LA FECHA 24/11/2011 TERLEGRAMAS.- FIN NOTIFICAR .- AUTO PASA MIN PUBLICO.- PROCESO ANAQUEL RESPECTIVO- PUB	PROC	
24/11/11	Revoca suspensi2n condicional	REVOCA SUSPENSIA2N CONDICIONAL DE LA PENA		RPOC
21/11/11	AL DESPACHO	ACEVEDO - AGUDELIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO VENCIDO TRASLADO DEL ART. 486 CPP.- ,,,,,,,PROC //JUANK//	PROC	1
12/10/11	Traslado Art4culo 486 CPP	ACEVEDO - AGUDELIO : SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 . SE CORRE TRASLADO DEL ART 486 C.P.P.PROCESO AL PUESTO.AC		
19/09/11	Ordena Correr traslado art. 486	ACEVEDO - AGUDELIO : SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL ART. 486 A FIN DE QUE EL CONDENADO PRESENTE LAS EXPLICACIONES PERTINENTES A SU INCUMPLIMIENTO. CCAL	PROC	1
15/09/11	AL DESPACHO POR REPARTO	ACEVEDO - AGUDELIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
15/09/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 15/09/2011 08:42:15	1	91

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
AGUDELIO - ACEVEDO	3194657 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.